

o empresas con sede en Madrid, proporcionando un punto logístico, administrativo y comercial que mejore la capacidad de actuación y representación de esta institución en dicho ámbito geográfico.

- c) Lugar de ejecución: Madrid.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Treinta y seis meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, el importe del contrato es de 8.352.000 pesetas anuales (16 por 100 de IVA incluido). 50.196.531 euros anuales.

5. Garantía provisional: No se precisa.

6. Obtención de documentación e información:
- a) Entidad: Consorcio Zona Franca de Cádiz.
  - b) Domicilio: Ronda de Vigilancia, sin número.
  - c) Localidad y código postal: Cádiz 11011.
  - d) Teléfono: 95 629 06 06.
  - e) Telefax: 95 625 35 00.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día límite de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige.
- b) Otros requisitos: Los indicados en el pliego.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 27 de marzo de 2000.
- b) Documentación que integrará las ofertas: La indicada en el pliego.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.º Entidad: En la mencionada en el punto 6.
  - 2.º Domicilio: El especificado en el punto 6.
  - 3.º Localidad y código postal: La indicada en el punto 6.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Consorcio de la Zona Franca de Cádiz.
- b) Domicilio: Ronda de Vigilancia, sin número.
- c) Localidad: Cádiz.
- d) Fecha: 31 de marzo de 2000.
- e) Hora: Once.

10. Otras informaciones: El importe de retirada de documentación es de 500 pesetas.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario del anuncio.

Cádiz, 24 de febrero de 2000.—El Delegado especial del Estado, Manuel Rodríguez de Castro.—10.159.

#### **Resolución de la Dependencia Regional de Recaudación en Málaga sobre bienes. Provisión y anuncio de subasta.**

En el expediente administrativo de apremio que se sigue en esta Dependencia al deudor a la Hacienda Pública «Florencio Agustín e Hijos, Sociedad Anónima», con código de identificación fiscal A04028189, por, entre otros, los siguientes conceptos y ejercicios, con expresión del número de liquidación, concepto y ejercicio:

- A0460093020000350. IVA. Actas de inspección 1988.
- A0460093020000361. Sociedades actas de inspección 1984.
- A0460094020000516. Sociedades actas de inspección 1985.

- A0460094020000527. Sociedades actas de inspección 1986.
- A0460094020000538. Sociedades actas de inspección 1987.
- A0460094020000549. Sociedades actas de inspección 1988.

Se ha acordado con esta fecha convocar la subasta de los bienes y derechos que a continuación se describen, para responder de 1.527.438.307 pesetas, de conformidad con lo previsto en el artículo 146 del Reglamento General de Recaudación:

Los derechos de crédito que, por importe de dos mil ciento diecinueve millones cuarenta y cinco mil (2.119.045.000) pesetas, más los correspondientes intereses, ostenta don Carlos Agustín Fernández, frente a «Jardin Park Europea, Sociedad Anónima», con código de identificación fiscal A58616442, consecuencia de la venta de los derechos de suscripción preferente de 99.991 acciones de la entidad Hotel Golf Descubrimiento (en la actualidad «Europea de Servicios Urbanísticos, Sociedad Anónima»), en la ampliación de capital realizada el 21 de diciembre de 1988.

La subasta se celebrará el día 19 de mayo de 2000, a las doce horas, en la sala de junta de la Delegación de la AEAT de Málaga, sita en la avenida de Andalucía, número 2.

Importe de los derechos: 2.119.045.000 pesetas.  
Tipo de subasta en primera licitación: 2.119.045.000 pesetas.

Tipo de subasta en segunda licitación: 1.589.283.750 pesetas.  
Valor de la puja: 10.000.000 de pesetas.

1. Todo licitador habrá de constituir, ante la Mesa de la subasta, una fianza de, al menos, el 20 por 100 del tipo de aquella. Este depósito se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrieran por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originase la ineffectividad de la adjudicación.

2. La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación del bien si se efectúa el pago de la cantidad reclamada. En particular, al tratarse de la ejecución de garantía prestada por un tercero requerido de pago, se suspenderá la subasta si se efectúa el ingreso por el garante conforme a lo dispuesto en el artículo 111.4 del Reglamento General de Recaudación.

3. Los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad que se hayan aportado al expediente, no teniendo derecho a exigir otros, encontrándose de manifiesto aquéllos en esta Dependencia de Recaudación, hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta.

4. El rematante entregará en el acto de adjudicación, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

5. Serán por cuenta del rematante todos los gastos que se originen en la adjudicación, incluido el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos, en su caso.

6. En cualquier momento posterior al de declararse desierta la primera licitación, se podrá adjudicar directamente el bien por un importe igual o superior al que fue valorado en dicha licitación (disposición adicional trigésima de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987).

7. Los deudores con domicilio desconocido, así como los acreedores hipotecarios o pignoratícios desconocidos, se tendrán por notificados con plena virtualidad legal por medio del presente anuncio.

8. La Hacienda Pública se reserva el derecho de pedir la adjudicación del bien que no hubiese sido objeto de remate, conforme a los artículos 158 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

9. Se admitirán pujas en sobre cerrado. En éstas se expresará el precio máximo ofrecido por el licitador por cada inmueble. Los sobres deberán presentarse en el Registro General de la Delegación de la AEAT, al menos, una hora antes de iniciarse

la subasta, debiendo incluirse en el sobre un cheque conformado a favor del Tesoro Público, por el importe de la fianza a que se refiere el punto primero.

10. El Presidente de la Mesa, en caso de quedar desierta la primera licitación, podrá acordar proceder a una segunda licitación para el bien no enajenado en la primera. A tal fin, se abrirá un plazo de media hora para completar o constituir depósitos que cubran el 20 por 100 del nuevo tipo de subasta, estimado en el 75 por 100 del tipo en primera licitación.

11. Cuando en la licitación el bien quedara sin adjudicar, esta Dependencia Regional procederá, en el plazo de seis meses, a realizar las gestiones conducentes a la adjudicación directa en los términos previstos en el artículo 150 del Reglamento General de Recaudación.

Sevilla, 22 de febrero de 2000.—El Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación, Fernando Rodríguez Tuñas.—10.313.

#### **Resolución del Instituto de Turismo de España referente al transporte de material de promoción turística a Europa, vía TIR.**

1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Instituto de Turismo de España.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Número de expediente: TA003/2000.

2. Objeto del contrato:
- a) Tipo de contratos: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: Transporte de material de promoción turística Europa, vía TIR.
  - c) Lotes: Único.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 255, de 25 de octubre de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Anticipada.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 10.000.000 de pesetas.
5. Adjudicación:
- a) Fecha: 27 de diciembre de 1999.
  - b) Contratista: «José Salvat, Sociedad Anónima».
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de la adjudicación: 6.612.000 pesetas.

Madrid, 31 de enero de 2000.—La Subdirectora general de Gestión Económico-Administrativa, Amparo Fernández González.—9.674.

#### **Resolución del Instituto de Turismo de España por la que se hace pública la adjudicación del concurso de transporte de material de promoción turística a América, vía aérea.**

1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Instituto de Turismo de España.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Número de expediente: TA005/2000.

2. Objeto del contrato:
- a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: Transporte de material de promoción turística a América, vía aérea.
  - c) Lotes: Único.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 255, de 25 de octubre de 1999.